

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2018/2968 *Aprobada la lista definitiva de Admitidos y Excluidos para una plaza de Oficial de Albañilería.*

Anuncio

El Sr. Alcalde en Resolución de la Alcaldía núm. 444, de fecha 2 de julio de 2018, dictó la siguiente:

“De conformidad con lo previsto en la Base Quinta de las aprobadas para la selección de un puesto de personal laboral fijo de una plaza de Oficial de Albañilería, mediante el sistema de concurso de méritos, aprobadas por Decreto de la Alcaldía núm. 169/2018, de 19 de marzo de 2018, y realizada la convocatoria pública mediante anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal, el Sr. Alcalde de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local.

Habiendo sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y concedido un plazo de 10 días para su subsanación.

Por todo ello,

RESUELVE:

Primero: Estimar las alegaciones presentadas por don Juan Miguel Martínez Liébana, en base al informe emitido por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal de fecha 29 de junio de 2018.

Segundo: Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección de un puesto de personal laboral fijo de una plaza de Oficial de Albañilería:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

AGUAYO GONZÁLEZ, ANTONIO	D.N.I. 26209559-R
AGUILERA CÓRDOBA, RAFAEL	D.N.I. 25958214-T
CAZALLA LIÉBANA, FRANCISCO	D.N.I. 75014956-L
CEACERO ALBA, JOSÉ	D.N.I. 26012335-W
MAESO LÓPEZ, JESÚS	D.N.I. 77344046-Z
MALPICA CÓRCOLES, TOMÁS	D.N.I. 26000058-F
MARTÍNEZ LIÉBANA, JUAN MIGUEL	D.N.I. 25996520-B
MARTOS LÓPEZ, SEBASTIÁN	D.N.I. 26004937-X
MEDINA BARAHONA, MIGUEL ÁNGEL	D.N.I. 77323551-N
MESA LORENTE, ANTONIO	D.N.I. 26011587-J
TORRES MORENO, JOSÉ	D.N.I. 75014946-D

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

ORTEGA HORCAS, ANTONIO	D.N.I. 25961841-Q
ROMERO MEDINA, JUAN LUIS	D.N.I. 77347747-N
TORRES GÓMEZ, JESÚS	D.N.I. 26007071-M

Tercero: Nombrar como miembros del Tribunal para regir el proceso selectivo para la contratación:

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Aurensanz Ríos (suplente: D. Ángel Valenzuela Saeta)

VOCALES:

D. Pedro García Andreu (suplente: D. Antonio Luque Beltrán)

D^a Luisa Ortega Tordera (suplente: D. Javier Gómez Arellano)

D. Jerónimo Cano García (suplente: D. Juan Ignacio Vergara Gascón)

D. Rafael Rodríguez Aguayo (suplente: D. Carmelo del Moral Barbalán)

Actuará como Secretario, don Fernando Torres Bravo.

Cuarto: Convocar el Tribunal de Selección el próximo día 9 de julio de 2018, a las 8:00 horas para proceder a la valoración de los méritos en las Oficinas Municipales. En caso que se produjese empate en la valoración de méritos de varios aspirantes y hubiera que realizar entrevistas a los mismos, éstas se realizarían el día 12 de julio de 2018, a las 10 horas.

Quinto: Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el art. 46.2 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. También podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas., en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos."

Mengíbar, a 02 de Julio de 2018.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.